

En la ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 12:00 horas del día 24 de marzo de 2020, se reunieron en la Sala de juntas de la Dirección General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., ubicada en Matamoros 1717 pte., colonia Obispado, a fin de celebrar la Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., los integrantes del Consejo de Administración siguientes: C.C. Jesús Humberto Torres Padilla, Secretario de Infraestructura en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Consejo de Administración; Gabriel Deschamps Ruíz, Subsecretario de Gobierno y Representante Suplente del Presidente del Consejo; Mauricio Torres Elizondo, Secretario de Administración y Representante Suplente del Gobierno del Estado; Patricio Ricardo Kalife Del Valle, Representante Propietario de los Municipios del Estado; Gabriel Chapa Muñoz, Representante Propietario de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey; Ricardo Fautsch Garza, Representante Propietario de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León; Jaime Rodríguez Segovia, Representante Propietario de la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León; Genaro Leal Martínez, Representante Propietario de los Usuarios; C. María Dolores Leal Cantú, Representante Propietario del Poder Legislativo. Estuvieron acompañados de los C.C. Luis Humberto Torres Medina, Secretario Técnico del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D., Gerardo Garza González, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. y Jaime Lozano García, Comisario del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D. designado por C. Gobernador Constitucional del Estado.

De Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey I.P.D., estuvieron también presentes los C.C. Juan José Flores Cruz, Director Adjunto; Juan Manuel Rodarte Juárez, Director de Administración y Finanzas; Sandra Said Manzur, Directora Comercial; Florentino Ayala Vazquez, Director de Proyectos, Operación y Saneamiento; Antonio Garza Peña, Coordinador Jurídico y de Transparencia; Jorge Alfredo Infante Fuentes y Guadalupe Sánchez Alonso, ambos adscritos a la Dirección de Administración y Finanzas.

Acto seguido, el C. Luis Humberto Torres Medina, Secretario Técnico del Consejo de Administración dio lectura al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de acciones en beneficio de usuarios de los servicios de SADM por motivo de la contingencia de salud causada por el virus COVID-19;
4. Asuntos Generales;

#### PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A continuación el C. Luis Humberto Torres Medina, Secretario Técnico del Consejo de Administración, procedió a verificar el quórum legal de asistencia para esta sesión, declarándola instalada, considerando válidos los acuerdos que de la misma emanen.

#### PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C. Luis Humberto Torres Medina, Secretario Técnico del Consejo de Administración, sometió a la consideración de los miembros presentes el Orden del Día.

No existiendo observaciones, ni comentarios al respecto, los miembros integrantes del presente Consejo de Administración tomaron el siguiente:

**ACUERDO: El Consejo de Administración aprueba por unanimidad el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria 518.**



**PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACCIONES EN BENEFICIO DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SADM POR MOTIVO DE LA CONTINGENCIA DE SALUD CAUSADA POR EL VIRUS COVID-19.**

Continuado con el Orden del Día, el C. Luis Humberto Torres Medina, Secretario Técnico cedió el uso de la palabra al C. Gerardo Garza González, Director General, quien expresó que derivado de la contingencia de salud que todos ya conocemos del virus COVID-19, y los impactos que está teniendo en la economía de los ciudadanos de Nuevo León, la instrucción del C. Gobernador Constitucional y Presidente de este Consejo de Administración, es en el sentido de que todas las dependencias y entidades de Gobierno, están llevando a cabo acciones en beneficio de la ciudadanía para mitigar dicho impacto económico. Dentro de esas acciones, propuso que SADM, no redujera el servicio a usuarios domésticos morosos, de entre otras, por lo que tuvo a bien proponer el siguiente esquema a los miembros de este Consejo:

23/03/2020 DC/ SS

Proyecto de subsidios COVID19

NOTA: Se considera para el calculo el mes de Agosto 2019 (Datos en presupuesto)

SUBSIDIOS DIRECTOS						
TIPO DE TARIFA	SUBSIDIO PROPUESTO	REQUISITOS	SERVICIOS	Total facturación Mensual	MONTO A SUBSIDIAR	NOTA
Tarifa preferencial (Poblados, pensionados, viudos y con capacidades diferentes)	Un mes de subsidio	1. Actualizar sus datos	28,899	\$ 5,543,140.40	\$ 5,543,140.40	Subsidio al 100% de los usuarios
Usuarios Domésticos Categoría 1 (SOLO agua)	Un mes de subsidio	1. Aplicación directa.	16,821	\$ 3,688,852.40	\$ 3,688,852.40	Subsidio al 100% de los usuarios
Usuarios en el Programa de Rescate a Usuarios con pagos al corriente (febrero 2020)	Un mes de subsidio	1. Aplicación directa.	1,878	\$ 394,589.91	\$ 394,589.91	Subsidio al 100% de los usuarios
Usuarios Domésticos Categoría C de los municipios no metropolitanos (Usuarios de pequeñas cabeceras municipales, poblados y ejidos con alto índice de marginalidad)	Un mes de subsidio	1. Aplicación directa.	30,986	\$ 3,639,619.00	\$ 3,639,619.00	Subsidio al 100% de los usuarios
Usuarios con categoría pública con giro de Asilos y hospicios	Un mes de subsidio	1. Aplicación directa.	77	\$ 391,075.00	\$ 391,075.00	Subsidio al 100% de los usuarios
<b>Suma de subsidios directos</b>				<b>\$ 13,657,276.71</b>	<b>\$ 13,657,276.71</b>	

Continuando con el uso de la palabra el C. Gerardo Garza González, Director General, mencionó que el cálculo antes expuesto son proyecciones sobre cómo podría comportarse la facturación ahora que la ciudadanía utiliza con mayor frecuencia el servicio siguiendo las medidas de higiene indicadas. Estas proyecciones toman como base la facturación del mes de agosto de 2019 que es uno de los meses con mayor consumo de agua.

**Después de una extensa deliberación sobre el punto antes expuesto, se emitió el siguiente:**

**ACUERDO:** El Consejo de Administración aprueba por unanimidad el otorgamiento de condonación a los grupos vulnerables, de acuerdo a la tabla expuesta, así como el diferimiento en los pagos durante el período que dure la contingencia del COVID-19 a usuarios domésticos, comercios y PYMES en situación de vulnerabilidad por motivo de la contingencia (estos apoyos están sujetos a cumplir con los requisitos que SADM determine); y por último recalcaron el no suspender el servicio a ningún usuario (aun siendo moroso) durante el período que dure la contingencia.

**PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES.**

No existiendo asuntos generales a tratar y una vez agotado el Orden del Día, el C. Luis Humberto Torres Medina, Secretario Técnico del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., agradeció la presencia de los Consejeros a esta sesión, dándola por concluida, siendo las 15:00 horas del mismo día, firmando la presente Acta los Consejeros asistentes para constancia de los acuerdos que se tomaron.

*(Handwritten signatures and initials)*